

77855

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don Marcelo LUIS PLANAS, de nacionalidad española, residente en San Justo Desvern (Barcelona), calle Anselmo Clavé, 23 por "PUNTA DE ARPÓN PARA PESCA SUBMARINA".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una punta de arpón para pesca submarina, provista de un dispositivo amortiguador y montada de forma recambiable.

- Al lanzar un arpón mediante los fusiles apropiados para la pesca submarina, es muy corriente que, después de atravesar al pez o al fallar un tiro golpee contra una roca. Como es natural tales golpes deterioran fácilmente el arpón, por lo que, al poco tiempo de usarlo, debe sustituirse por uno nuevo.
- 5.
10. A fin de subsanar el problema expuesto, se ha idea-



do el arpón objeto de la invención, que se caracteriza por el hecho de que en su interior va montada de forma deslizable axialmente, un cuerpo aguzado sobresaliente por el extremo delantero de la punta, el cual está sometido a la acción de un dispositivo elástico amortiguador del choque.

5.

El cuerpo tubular que constituye la punta y que normalmente va atornillado a la caña del arpón, está dotado de un orificio longitudinal fileteado, en el cual se desliza aquel cuerpo aguzado, y este último, a su vez está dotado de una valona interior que asienta en un escalón formado en el extremo anterior de aquél orificio, a fin de permitir la salida del cuerpo aguzado. En el orificio fileteado se atornilla un tipe roscado accionable desde el exterior, una vez retirada la punta del arpón contra el que se apoya el extremo de un resorte helicoidal, que presiona contra la base del cuerpo aguzado. Desplazando el tope fileteado a lo largo del orificio, es posible graduar la tensión del resorte, y cuando ello fuera preciso, extraer la punta del interior del orificio para recambiarla.

10.

15.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

20.

En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en sección longitudinal de la punta de arpón provista del cuerpo deslizable, en posición de reposo; y la figura 2 es una vista similar a la anterior, en la que la punta está acoplada a un arpón, estando la punta en posición de retroceso, a

25.

11 Dic

77855



causa de actuar contra la misma una fuerza.

- El arpón descrito está constituido en el aludido dibujo por un cuerpo cilíndrico -1-, con sus extremo delantero -2- troncocónico, dotado de un orificio longitudinal
5. -3- que lo atraviesa y presenta una zona superior -4- fileteada, en la que se atornilla un tope -5-, accionable desde el exterior. El extremo opuesto a la zona fileteada -4- finaliza en un tramo -6- de menor diámetro que arranca de un asiento troncocónico -7-. A lo largo del orificio -3- se
10. desplaza el cuerpo -8- de diámetro correspondiente a la anchura del tramo -6-, provisto de una cabeza -9-, a su vez correspondiente al diámetro del orificio -3- y que se une con la parte estrecha del cuerpo -8- mediante una porción cónica correspondiente al asiento -7-. Con ello se consigue
15. que el cuerpo -8- sobresalga por el extremo troncocónico -2- de la punta y quede retenido por la cabeza -9-. Contra la cabeza en cuestión se apoya un resorte helicoidal -10- que es mantenido en compresión entre ella y el tope -5-, de forma que al chocar el cuerpo -8- contra un cuerpo duro,
20. se retrae comprimiento a dicho resorte -10-, el cual amortigua el golpe (figura 2). Al cesar la oposición del cuerpo duro, el cuerpo -8- vuelve a su posición primitiva impedida por el resorte -10- (figura 1).

- A fin de poder graduar la tensión del resorte citado, se ha previsto que el tope -5- pueda deslizarse a lo
25. largo de la zona fileteada -4- del orificio -3-. Esta particularidad permite también extraer dicho tope y recambiar el cuerpo aguzado -8- cuando se deteriora.

11 DIC



17855

La misma rosca del taladro -3- sirva para fijar la punta al extremo roscado -11- del arpón -12-.

- Serán independientes del objeto de la invención, los materiales empleados en la construcción de los distintos elementos que la integran, formas y dimensiones de los mismos y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.
- 5.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

10. 1. Punta de arpón para pesca submarina, que está constituida esencialmente por un cuerpo cilíndrico, atravesado por un orificio longitudinal a lo largo del cual se desplaza axialmente un cuerpo aguzado que emerge por el extremo de la punta cuyo cuerpo aguzado está sometido a la acción de un dispositivo elástico, de tensión regulable, y de acción amortiguadora.
- 15.
20. 2. Punta de arpón para pesca submarina, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que el orificio de la punta presenta una zona de menor diámetro por el que sobresale el cuerpo aguzado y un tramo fileteado en el extremo opuesto para el acoplamiento de la punta al arpón y en el cual se atornilla un tope accionable

77855



exteriormente receptor del extremo de un resorte helicoidal que asienta su otro extremo. en una cabez interior de que va provisto el cuerpo deslizante y que se acopla en un asiento que separa la zona terminal de menor diámetro del orificio de la zona más ancha.

5.

3. Punta de arpón para pesca submarina.

Todo lello según queda descrito y reivindicado en la presente memoria descriptiva que consta de cinco hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 11 de diciembre de 1959

Marcelo LUIS PLANAS

p.a.

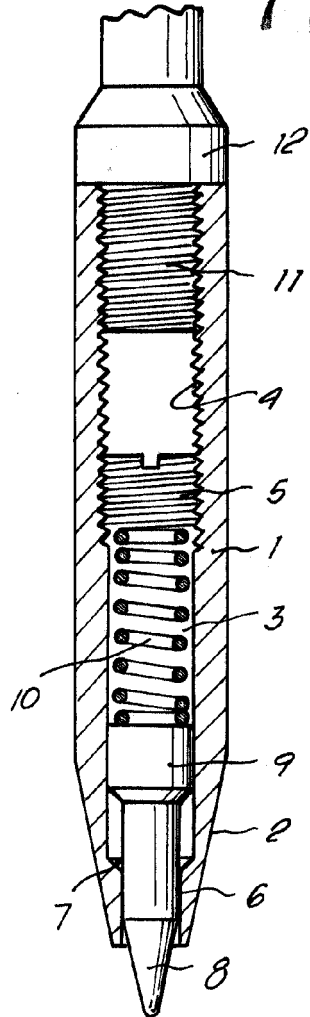
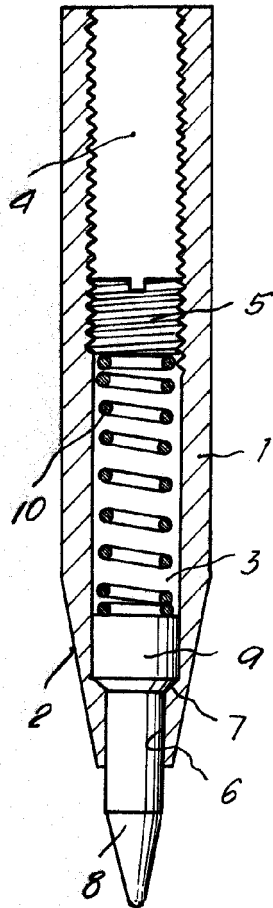
11 01



Fig. 1

Fig. 2

77855



6380

Barcelona, 11 Diciembre 1959
Marcelo Luis Plonos

p.e.